

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN  
GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE  
FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE  
SESIÓN ORDINARIA

**ACTA DE 22 DE JULIO DE 2014**

Con fecha 22 de Julio de 2014 a las 9'00 horas de la mañana, se inicia reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Facultad de Ciencias del Deporte.

**Orden del día**

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores
2. Informe de Coordinación de Grado del curso 2013/2014
3. Informe definitivo por la reclamación de examen de la asignatura Desarrollo de las Habilidades Motrices
4. Elección del coordinador de 3<sup>er</sup> curso de Grado para el curso 2014/2015
5. Aprobación, si procede, de la composición de Tribunales de TFG para la convocatoria de julio.
6. Ruegos y preguntas.

**Asistentes**

Representantes del Profesorado: D. Guillermo Olcina Camacho  
D. Jesús S. Damas Arroyo  
Dña. Margarita Gozalo Delgado  
Dña. M. Perla Moreno Arroyo  
D. Alberto Moreno Domínguez  
D. Rafael Timón Andrada

Representante del Personal de Administración y Servicios:

Catalinas Canales Hernández

Representantes de Estudiantes:

No asisten

**Documentación adjunta**

1. Anexo 1. Informes de Coordinación curso 2013/2014.

2. Anexo 2. Informe definitivo sobre reclamación de examen Desarrollo de Habilidades Motrices.
3. Anexo 3. Autorizaciones de defensa pública y Tribunales para el TFG convocatoria de julio de 2013/14.

## **1. Aprobación de actas anteriores**

Toda la documentación precisa para este punto del orden del día se entrega en la reunión. El Secretario procede a la lectura del acta de la sesión de 10 de julio y, tras la misma, resulta aprobada por unanimidad.

## **2. Informe de Coordinación de Grado del curso 2013/2014**

El Presidente cede la palabra a los coordinadores de los diferentes cursos para que detallen los aspectos más importantes, pudiéndose obtener información detallada al respecto en los informes de coordinación que se adjuntan, estructurados por curso y en el modelo aprobado por la Comisión (ver anexo 1).

Tras las diferentes intervenciones y debate, la Comisión acuerda remitir al Centro las incidencias más importantes detectadas en la coordinación de los diferentes cursos para que se emita un escrito a los profesores responsables, con el fin de darle mayor oficialidad a este asunto. Aquellas cuestiones que han sido consideradas como menores, serán los propios coordinadores de los cursos los encargados de tratar estos asuntos de forma directa con los profesores responsables.

## **3. Informe definitivo por la reclamación de examen de la asignatura Desarrollo de las Habilidades Motrices**

Tras el período de alegaciones previsto para el proceso de reclamación del examen de Desarrollo de las Habilidades Motrices, no habiendo existido ninguna reclamación o alegación al respecto del informe de la Comisión con fecha 10 de julio de 2014, ésta acuerda elevar dicho informe a definitivo (anexo 2).

Así, el alumno D. Daniel Macías Sedas mantiene la asignación de la calificación de SUSPENSO (3'25), en el porcentaje destinado a Examen Escrito, incluido en el programa de la asignatura.

#### **4. Elección del coordinador de 3<sup>er</sup> curso de Grado para el curso 2014/2015**

Tras la renuncia presentada por el profesor Rafael Timón Andrada para la coordinación del tercer curso, la Comisión estima proponer al profesor Juan Pedro Fuentes García, en primera instancia, y a la profesora M<sup>a</sup> Luisa Rivadeneyra Sicilia, en segundo lugar, en el caso de que no exista voluntad para asumir esta función por parte del primero.

Estas propuestas responden a los siguientes criterios:

1. Profesor con docencia en el curso a coordinar.
2. Profesor que haya mostrado interés y participación en el proceso de coordinación durante los últimos cursos académicos.

#### **5. Aprobación, si procede, de la composición de Tribunales de TFG para la convocatoria de julio.**

Tras la finalización del plazo para la presentación de solicitudes para la defensa del Trabajo de Fin de Grado en la convocatoria de julio del curso 2013/2014, que se desarrollará en los días 24 y 25 de julio, y tras la recepción de las mismas por parte del Vicedecano de Planificación Académica y Estudiantes, se procede a la revisión y autorización de defensa a los alumnos que presenten los documentos precisos para ello:

- Autorización del Director del Trabajo de Fin de Grado.
- 3 copias en formato papel y 2 copias en formato digital del trabajo, ajustándose a los criterios establecidos en la normativa de centro.
- Acreditación de idiomas. La Secretaría del Centro ha contrastado la información al respecto, remitiéndose ésta al Secretario Académico del Centro para la certificación correspondiente, tal y como establece la normativa de la Universidad.

Una vez revisadas las solicitudes, todas reciben el visto bueno por parte de la Comisión, autorizándose la defensa de los TFG, procediéndose a la adjudicación de tribunales, respetando los criterios establecido en la normativa de TFG del centro y los acordados por la Comisión en reunión de 5 de julio de 2013, quedando compuestos tal y como se muestra en el anexo 3.

#### **6. Ruegos y preguntas**

Este punto del orden del día no resulta necesario.

Sin más puntos que tratar, finaliza la reunión a las 12'00 h.



D. Guillermo Olcina Camacho  
Presidente



D. Alberto Moreno Domínguez  
Secretario